



1 Siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del miércoles 16 dieciséis de
2 diciembre de 2020 dos mil veinte, de forma no presencial, a través de la
3 plataforma Zoom, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,
4 Rector General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la
5 doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo
6 General Universitario, dio inicio la novena sesión extraordinaria del Consejo
7 General Universitario CGU2020-Eg, estando reunidas las siguientes autoridades
8 y representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**
9 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del
10 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del
11 Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc
12 Sandoval Salazar, representante titular del personal académico e Ian Eduardo
13 Montero Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División de
14 Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director
15 de la División; maestra Isabel Sandoval Laguna, representante suplente del
16 personal académico y Eustaquio Guillen González, representante titular de los
17 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta
18 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño:
19 doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; maestro David
20 Rincón Ávila, representante titular de los profesores y Alejandro Flores Sámano,
21 representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-
22 Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez, Directora de la División; maestra
23 Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal académico y Erick
24 Elías Valdez González, representante suplente de los estudiantes. De la División
25 de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director
26 de la División; doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del
27 personal académico y Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de los
28 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel
29 Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; doctora Anel González
30 Ontiveros, representante titular del personal académico y Ana Vianey Hernández
31 Saavedra, representante titular de los estudiantes. De la División de Derecho,
32 Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; doctor
33 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal
34 académico y Eduardo Garay Maldonado, representante titular de los
35 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera,
36 Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del
37 personal académico y Jared Centeno Piña, representante suplente de los
38 estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos



39 Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio
40 Costilla Salazar, Director de la División; doctora Adriana Saldaña Robles,
41 representante titular del personal académico y Daniela Bravo Negrete,
42 representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor José
43 Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor Víctor Hugo Jiménez
44 Arredondo, representante titular del personal académico y Yareli Vianey Bravo
45 Cuevas, representante titular de los estudiantes. **Del Campus León:** doctor
46 Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la
47 Salud: doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Luz Elvia
48 Vera Becerra, representante titular del personal académico y Maximiliano
49 Enrique García Murillo, representante titular de los estudiantes. De la División de
50 Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la
51 División; doctora Argelia Bernal Bautista, representante titular del personal
52 académico y Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de los
53 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío
54 Magali Barbosa Piza, Directora de la División; doctora Vanessa Freitag,
55 representante titular del personal académico y María Fernanda Castro Gómez,
56 representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:**
57 doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;
58 doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante titular del personal
59 académico; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, representante titular del
60 personal académico; maestro Víctor Hugo González Torres, representante titular
61 del personal académico; ***** , representante titular de los estudiantes;
62 y ***** , representante titular de los estudiantes. Representante
63 suplente del personal administrativo: Laura Elena Zambrano Chico.

64 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

65 **ORDEN DEL DÍA:**

- 66 1. Lista de presentes.
- 67 2. Declaración del quórum legal.
- 68 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Patronato, sobre los
69 aranceles que deberán regir en la Universidad de Guanajuato por los
70 servicios que presta la Universidad en el año 2021. Lo anterior con
71 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40, fracción IV,
72 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

73 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**



74 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
75 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia,
76 había quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la participación de 50
77 cincuenta de los 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen
78 este órgano de gobierno.

79 **Invitados especiales**

80 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el
81 ingreso a la sesión como invitados especiales: al ingeniero Jorge Enrique
82 Videgaray Verdad, Presidente del Patronato; a la maestra Adriana De Santiago
83 Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control; al doctor Sergio Antonio Silva
84 Muñoz, Secretario Académico; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,
85 Secretario de Gestión y Desarrollo; al doctor Benjamín Macedonio Valdivia
86 Magdaleno, Coordinador de Asesores de Rectoría General; al contador público
87 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros y al maestro Francisco
88 Javier Pérez Arredondo, Director de Administración Escolar, para el desahogo
89 del punto 3.

90 **CGU2020-Eg-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
91 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
92 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de
93 votos el ingreso como invitados especiales al ingeniero Jorge
94 Enrique Videgaray Verdad, Presidente del Patronato; a la
95 maestra Adriana de Santiago Álvarez, Titular del Órgano
96 Interno de Control; al doctor Sergio Antonio Silva Muñoz,
97 Secretario Académico; al doctor Jorge Alberto Romero
98 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; al doctor Benjamín
99 Macedonio Valdivia Magdaleno, Coordinador de Asesores de
100 Rectoría General; al contador público Pedro Rocha Montalvo,
101 Director de Recursos Financieros y al maestro Francisco Javier
102 Pérez Arredondo, Director de Planeación, para el desahogo
103 del punto 3.

104 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Patronato, sobre**
105 **los aranceles que deberán regir en la Universidad de Guanajuato por los**
106 **servicios que presta la Universidad en el año 2021. Lo anterior con fundamento**
107 **en lo dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40, fracción IV, de la Ley**
108 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**



109 Para el desahogo de este punto, el Presidente, a manera de contexto, mencionó
110 que la Universidad de Guanajuato tiene como una fuente de ingreso los
111 aranceles que se establecen por la prestación de sus servicios, uno de ellos
112 correspondiente a la inscripción de la comunidad de estudiantes y el cual se
113 encuentra destinado para el rubro de becas, apoyos y estímulos que se otorgan
114 a los mismo estudiantes; por lo anterior, es importante contar con el ingreso
115 correspondiente a las inscripciones para continuar brindando apoyos el próximo
116 año.

117 Resaltó que los aranceles son una propuesta del Patronato de la Universidad de
118 Guanajuato y facultad del Consejo General Universitario aprobarlos, y como
119 antecedente se tiene que, desde el año 2011, existe una política institucional que
120 establece que los montos de los aranceles únicamente se incrementan
121 conforme al propio aumento del salario mínimo vigente en el Estado de
122 Guanajuato. En ese sentido, y debido a la situación extraordinaria en la que se
123 vive por la pandemia ocasionada por el SARS-Cov-2, en apoyo a los estudiantes
124 y a sus familias, el Presidente indicó que, desde la Rectoría General se propuso
125 al Patronato analizar la posibilidad de que no se incrementaran los aranceles
126 referentes a la inscripción de los estudiantes para el próximo año.

127 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz al ingeniero Jorge Enrique
128 Videgaray Verdad, Presidente del Patronato, quien expuso la propuesta de los
129 aranceles a regir en la Universidad de Guanajuato en el año 2021, mencionando
130 que es una oportunidad que incide en el beneficio directo de la comunidad
131 estudiantil y que, al no incrementar el arancel de inscripción, se apoya la
132 economía de la comunidad estudiantil y de sus familias.

133 Enseguida el Presidente puso a consideración de las consejeras y consejeros la
134 propuesta correspondiente y, al no presentarse comentario alguno, fue
135 aprobado por unanimidad de votos.

136 **CGU2020-Eg-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
137 V, y 40, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de
138 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario, a
139 propuesta del Patronato de la Universidad, aprobó por
140 unanimidad de votos que, como una forma de apoyo a la
141 comunidad estudiantil y a sus familias ante las dificultades
142 derivadas de la situación económica que prevalece en nuestro
143 contexto con motivo de la pandemia causada por el SARS-



144 Cov-2, para el año 2021 no se formule ningún incremento con
145 respecto a los aranceles establecidos para el año 2020.

146 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la novena sesión
147 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2020-Eg, siendo las 12:30
148 doce horas con treinta minutos del día de su inicio.

149 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 16 de diciembre de 2020.- La
150 Secretaria del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.**-
151 Rúbrica.

152 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
153 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
154 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
155 ARTÍCULOS 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
156 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

157 **CERTIFICA**

158 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y
159 corresponde al **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
160 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020,**
161 **aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2021-O1-**
162 **02, emitido en la primera sesión ordinaria del 18 de febrero de 2021. DOY FE.**